

Escribanía General del Gobierno de la Nación

ACTA NÚMERO 280. TESTIMONIO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 11,30 horas, COMPARECE ante mí, Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, el señor Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Doctor **Diego Andrés CALDERÓN**, argentino, nacido el 27 de abril de 1972, casado, con Documento Nacional de Identidad 22.681.187, domiciliado en San Martín 451 de esta Ciudad, a quien identifiqué en los términos del artículo 306 inciso “b” del Código Civil y Comercial de la Nación. El compareciente declara que fue designado en su cargo por Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros número 260/2022, que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro el 28 de octubre del corriente año, bajo el número 232; y EXPRESA: **1)** Que de acuerdo a lo manifestado por la señora Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Magister María Cecilia NICOLINI, mediante Acta labrada bajo el número 278 en fecha 22 de diciembre del corriente año, en este mismo Registro Notarial, y de acuerdo a la autorización conferida al compareciente por Nota NO-2022-140080937-APN-SCCDSEI#MAD, que agrego a la presente, me hace entrega en este acto de la versión taquigráfica completa en doble ejemplar impreso, uno para agregar a la presente y el restante para el Testimonio que se expedirá, y de una “memoria externa”, que según manifiesta contiene la grabación completa de la Audiencia Pública N° 2/22, celebrada los días 19, 21 y 22 de diciembre pasado, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía la Documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del “Proyecto de Registro Sísmico Offshore 3D - Área CaN 102, Argentina. **2)** En consecuencia me solicita que,

tanto la versión taquigráfica como el soporte digital, sean incorporados a este Registro Notarial, a fin de su preservación y eventual consulta en el futuro por parte de interesados que tengan interés legítimo para ello, y asimismo me solicita que expida Testimonio de la presente a fin de agregarlo a las actuaciones administrativas pertinentes. LEO al requirente, quien firma, ante mí, doy fe. **Diego Andrés CALDERÓN – Ante mí: NORMA EDITH VERNA.- Hay un sello: NORMA E. VERNA – ESCRIBANA ADSCRIPTA – ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN.**-----

-----**CONCUERDA** con el acta matriz respectiva, que pasó ante la Escribana Adscripta Norma Edith Verna, la que bajo el número 280 del año 2022 queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de la que soy Escribano Adscripto. Para la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, expido el presente Testimonio en una foja mas la documentación agregada en 200 fojas y sus respectivas certificaciones, que sello y firmo, en Buenos Aires a los cuatro días del mes de enero del año 2023.-





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Testimonio Cierre y Certificación Versión Taquigráfica y Grabación en Drive AP 2-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.